

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASESA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.

En Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil quince, en las oficinas principales de la compañía ubicadas en Pórticos de la Kennedy II, siendo las once horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **MASESA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.**, a saber: **1.- Manuel Eduardo Echeverría Gómez**, por sus propios derechos, propietario de **Setecientas Veinte** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- Fabricio Daniel Echeverría Gómez**, por sus propios derechos propietaria de **ochenta** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Los socios presentes resuelven por unanimidad instalarse en junta general universal ordinaria de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, actuando como presidente de la junta el señor Manuel Eduardo Echeverría Gómez presidente de la compañía, y como secretario el señor Jimmy Gerardo Picarote Loo, gerente general de la misma, quien de conformidad a lo establecido en la ley y los estatutos sociales, procede a constatar el quorum reglamentario, formar el expediente de la presente junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASESA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía **MASESA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el quince de abril del 2015, a las once horas, en el local ubicado en **Pórticos de la Kennedy II**, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015.

En el local de la compañía, esto es, Pórticos de la Kennedy II, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Jimmy Gerardo Pinargote Loo quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Eco. Martha Chonillo, comisaria de la compañía, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.